



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

- 11L/RI-0012. Modificación del Acuerdo de retribuciones del personal eventual al servicio del Parlamento de La Rioja de 16 de enero de 2023. 120
- Resoluciones de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre nombramientos de personal eventual al servicio de los grupos parlamentarios. 120

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2023, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

11L/RI-0012. Modificación del Acuerdo de retribuciones del personal eventual al servicio del Parlamento de La Rioja de 16 de enero de 2023.

Acuerdo:

Visto el acuerdo de la Mesa del Parlamento de La Rioja, de 16 de enero de 2023, por el que se aprobó el Acuerdo de retribuciones del personal eventual al servicio del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara, en uso de las atribuciones que le son conferidas por el artículo 28 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja acuerda modificar el apartado 2 del mencionado acuerdo adoptando la siguiente redacción:

"2. Queda fijado el número máximo de personal eventual por cada grupo parlamentario de la siguiente manera:

Grupo Parlamentario Popular	4 asesores.
Grupo Parlamentario Socialista	3 asesores.
Grupo Parlamentario VOX	2 asesores.
Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida	2 asesores".

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de julio de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA SOBRE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL EVENTUAL AL SERVICIO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.3.b) del Estatuto del Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 31 de marzo de 2021, y en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara sobre retribuciones del personal eventual al servicio del Parlamento de La Rioja, de fecha 16 de enero de 2023, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 18 de julio de 2023, lo siguiente:

Nombrar, a propuesta de D.^a Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida de esta Cámara, a D. Andrés Molina Escalada y a D. Álvaro Villar Calvo como asesores de dicho grupo, en régimen de media jornada.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40